



BASES DEL I CONCURSO PAELLA 2021

1. El I Concurso de Paellas del Club Náutico Sevilla se celebrará el 12 de septiembre de 2021 dando comienzo a las 11.00 horas y siendo las 14.00h. la hora fijada para la presentación de las mismas.

Todos los participantes deben estar a las 11.00 horas en su stand correspondiente, situado en las moreras entre el pabellón y el chino.

2. Todos los concursantes deberán aportar sus propios utensilios (cuchillo, tabla, paellera, fuego, soportes, etc.) la bombona la proporcionará el Club.
3. Además de los utensilios necesarios, los participantes aportarán todos los ingredientes que estimen oportunos **salvo el arroz, que lo entregará la organización.**
4. La organización repartirá en cada stand pan, platos y tenedores de plástico para que el jurado y el público puedan realizar la degustación correspondiente.
5. Toda la elaboración de la paella se tendrá que hacer en el stand a partir del momento de inicio del concurso, fijado a las 11.00 horas. Salvo el Fumé que podrá traerlo hecho.
6. La paella deberá ser realizada por dos personas como máximo: cocinero/a y ayudante, excepto si se hace más de una en un mismo stand.
7. En cada stand no podrá haber ninguna persona que no sea concursante, siendo esto motivo de penalización.
8. Queda terminantemente prohibido fumar en el interior del stand durante la elaboración de la paella, conllevando penalización el incumplimiento de este punto.
9. La paella podrá elaborarse a gusto del participante añadiéndole éste los ingredientes que estime oportunos.
10. Las paellas han de ser de un mínimo de 1 kilo.
11. Las paellas serán valoradas por un jurado experto atendiendo a criterios como **la elaboración, el sabor y presentación.**
12. La inscripción será gratuita y podrá formalizarse a través del apartado Inscripciones en Clases dentro del Área de Socios.



El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 9 de septiembre de 2021, siendo el número máximo de inscritos de 15 socios numerarios.

13. Para poder participar, todas las personas inscritas deberán aceptar y respetar estas bases.
14. Previamente, los concursantes recibirán una notificación de Responsabilidad, y aceptando las condiciones propias del concurso.
15. Durante el Concurso, los socios deberán cumplir con los protocolos propios COVID del Club.
16. Se tendrá que indicar los alérgenos de los ingredientes utilizados ya que dicho arroz se repartirá a los socios para que lo prueben.